

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Ilmo. Sr. Digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

«Política Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

«Fisiología General y Especial» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.

«Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

3880 *ORDEN de 16 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo X, «Estructuras I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del grupo X, «Estructuras I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto (Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3881 *ORDEN de 16 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir

a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3882 *ORDEN de 16 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado del grupo XI, «Estructuras II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna (Las Palmas) y Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado del grupo XI, «Estructuras II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna (Las Palmas) y Politécnica de Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3883 *ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se declaran desiertas en virtud de concurso-oposición, en turno restringido, plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), para cubrir plazas vacantes de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertas, por no haberse presentado ninguna solicitud u opositores admitidos, las siguientes plazas, con expresión de asignatura y localidad:

Metalistería artística: Almería.

Forja: Toledo.

Vaciado: Almería, Baeza (Jaén), Barcelona, Jerez de la Frontera (Cádiz) y Valladolid.

Cerámica artística: Almería y Jaén.

Tejidos artísticos: Almería.

Policromía: Barcelona.

Ebanistería: Ciudad Real, Jaén y Palencia.

Corte y Confección: Huéscar (Granada).

Talla en madera: La Coruña.

Labores de la mujer: Meliá.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

3884 *ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.